

04/05/2021

## **Antofagasta: Fiscalía formaliza por cuasidelito de homicidio a imputada quien protagonizó atropello con resultado de muerte durante fin de semana**

La Fiscalía Local de Antofagasta formalizó investigación en contra de la imputada E.V.C. por la presunta autoría del cuasidelito de homicidio y del artículo 195 inc. 3ero de la Ley del Tránsito.

Investigación realizada entre el Ministerio Público y la SIAT de Carabineros de la ciudad.

El Tribunal de Garantía le aplicó a la imputada E.V.C. las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual en la comisaría más próxima.

La Fiscalía Local de Antofagasta señaló, durante la audiencia de formalización, que por motivos de tiempos de entrega del Servicio Médico Legal, no se pudo contar aún con el resultado de los exámenes toxicológicos aplicados a la imputada, tras protagonizar el accidente automovilístico. Sin embargo, se pudo obtener el informe de la autopsia aplicado a la víctima.

“Una vez que lleguen los resultados pendientes, se podrá modificar la calificación jurídica del caso y la imputada sería reformalizada”, precisó el Vocero y Abogado de la Fiscalía Regional de Antofagasta, José Troncoso Valdés.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho ocurrió el pasado 01 de mayo, alrededor de las 09:20 hrs., cuando la imputada conducía su automóvil por Avda. Salvador Allende y a la altura de la intersección del Pasaje Savona, perdió el control del auto y atropelló a la víctima, quien se encontraba en la solera.

Cabe señalar, que la imputada no prestó ayuda a la víctima y siguió su rumbo en su automóvil, siendo posteriormente detenida.

Tras este hecho, la víctima quedó politraumatizada, falleciendo en el lugar señalado. En tanto, tras solicitud de la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Garantía, fijó un plazo de investigación de 100 días.

